

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

17378 *Extracto de la Resolución de 7 de mayo de 2025 de la Presidencia del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación E.P.E. (CDTI), por la que se acuerda la modificación y corrección de errores de la Resolución de 4 de abril de 2025 de la Presidencia del CDTI por la que se aprueba la convocatoria 2025 de ayudas ININTERCONECTA-STEP, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).*

BDNS(Identif.):825543

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/825543>)

Con fecha 9 de abril de 2025, se publicó en el Boletín Oficial del Estado número 86 anuncio número 13129, el Extracto de la Resolución de 4 de abril de 2025 de la Presidencia del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación E.P.E. (CDTI), por la que se aprueba la convocatoria para el año 2025 del procedimiento de concesión de ayudas destinadas a las actuaciones Consorcios Regionales (ININTERCONECTA-STEP), cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Mediante la resolución de la Presidenta del CDTI de 7 de mayo de 2025, se ha modificado la referida convocatoria por lo que procede corregir el punto quinto del extracto (Plazo y forma de presentación de las solicitudes de la convocatoria), que pasa a tener la siguiente redacción:

"El plazo de presentación de solicitudes y documentación anexa comenzará el 11 de abril de 2025 y finalizará el día 21 de mayo de 2025, a las 12:00 horas del mediodía, hora peninsular".

Madrid, 7 de mayo de 2025.- La Presidenta del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación E.P.E, D.^a Teresa Riesgo Alcaide.

ID: A250021621-1